

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

- 13** *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2021, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, por la que se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de construcción de un nuevo vaso de vertido (Fase V) del depósito controlado de residuos urbanos a realizar en las instalaciones situadas en la carretera de San Agustín del Guadalix, kilómetro 2,5, en el término municipal de Colmenar Viejo, promovido por Mancomunidad del Noroeste (expediente: 10-IPPC-000036.1/2020).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de construcción de un nuevo vaso de vertido (Fase V) del depósito controlado de residuos urbanos a realizar en las instalaciones situadas en carretera de San Agustín del Guadalix, kilómetro 2,5, en el término municipal de Colmenar Viejo, promovido por Mancomunidad del Noroeste con domicilio social en avenida de España, número 23, 2.^a planta, despacho 3, código postal 28100 en el término municipal de Alcobendas (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de Declaración de Impacto Ambiental de 23 de marzo de 2021, a través de la web en la dirección: <http://www.madrid.org/legislacionambiental>

Madrid, a 24 de marzo de 2021.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(03/10.918/21)

